

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

### ECUADOR HECHO REALIDAD TURIMOS & PUBLICIDAD ECUAHOSPEDAJE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y cuatro (24 ) días del mes de Febrero del año dos mil diez y siete (2017 ), siendo las 11h00 horas, en domicilio de la compañía, en Av. 10 de Agosto N37-90 Oficina 304, se reúnen los siguientes socios:

1. **STEPHEN DAVID MENA BORJA** , por sus propios y personales derechos, propietario de doce participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. **BRENDA ALICIA BORJA YANEZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientos ochenta y ocho participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se declara instalada la sesión.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Stephen David Mena Borja, y actúa como Secretaria la señora Brenda Alicia Borja Yáñez.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del Día.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,**
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

El orden del día se aprueba por unanimidad y se procede a tratar uno a uno los puntos en el contenido.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** La señora BRENDA ALICIA BORJA YANEZ, Gerente General de la Compañía, toma la palabra y procede a dar lectura de su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2016, señala que la PERDIDA fue de noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos (\$97,72). Sometido a votación, el Informe de la Gerente es aprobado por unanimidad.
2. **Conocimiento y aprobación del Informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.-** Inmediatamente, se pone a consideración de los socios los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. **Conocimiento y resolución de la distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2016.-** Una vez que se han aprobado el Balance General y el Estado de Resultados del año 2015, queda claro que existe una PERDIDA de noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con setenta y dos centavos (\$97,72)

Una vez agotado el Orden del Día aprobado por la Junta, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta el acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La presente sesión se da por concluida a las trece horas de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los asistentes.

  
**Stephen David Mena Borja**

**PRESIDENTE**

**SOCIO**

  
**Brenda Alicia Borja Yáñez**

**SECRETARIA**

**GERENTE GENERAL**

**SOCIO**